

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 014 – 2023**

ORD	CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	N° DE AUTO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO/FALLO /RESOLUCIÓN
1	P.R.F 21-05-1209	MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR	WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA Y OTROS Garante Compañía ASEGURADORA CONFIANZA	AUTO N° 0028	17/02/2023	AUTO QUE DECIDE SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN AL INFORME TÉCNICO Y DECRETA PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-05-1209 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
2	P.R.F 21-04-1178	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL SOCIAL INTEGRAL (ACSI) y YANET LOPEZ PEREZ	AUTO N° 0029	17/02/2023	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-04-1178 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
3	P.R.F 80203-2021-39718	DEPARTAMENTO DEL CESAR	LORENA HERNANDEZ DANGOND Y OTROS	AUTO N° 0030	17/02/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO DE INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 80203-2021-39718 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
4	P.R.F 21-05-1159	MUNICIPIO DE CODAZZI - CESAR	EFRAÍN QUINTERO MENDOZA Y OTROS Garante LIBERTY SEGUROS S.A.	AUTO N° 0031	20/02/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-05-1159 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
5	P.R.F 21-09-1254	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	KALEB VILLALOBOS BROCHEL Y OTROS Garante Compañía ASEGURADORA SURAMERICANA y Garante Compañía ASEGURADORA DE FIANZA CONFIANZA	AUTO N° 0032	21/02/2023	AUTO QUE FIJA FECHA Y DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 21-09-1254 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno

6	P.C.C 80205-266-1-1577	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	OMAR ADOLFO SUAREZ GARCÍA Y OTROS	AUTO N° 007	15/02/2023	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE UN EJECUTADO EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO PCC No. 80205-266-1-1577
7	P.C.C 80205-266-1-1575	MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR	HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE	AUTO N° 008	20/02/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO PCC No. 80205-266--1575 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno
8	P.C.C 80205-266-1-1574	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL COPEY – CESAR – EMCOPEY E.S.P.	ALEX BANDERA MANCERA	AUTO N° 009	20/02/2023	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO PCC No. 80205-266--1574 Contra la presente Providencia No Procede Recurso Alguno

Teniendo en cuenta la contingencia por la actual Pandemia, se Notifican por Estado los actos administrativos arriba enunciados, por la página WEB de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, artículo 4° Decreto Ley N°491 del 2020, Circular N°012 del 30 de junio de 2020 y Memorando 2020IE0063364 del 8 de octubre de 2020.

El Estado se fija en la página WEB de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana de hoy **22 de febrero de 2023**.

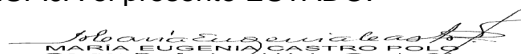

MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 04
Secretaría común

Se les hace saber a los sujetos procesales, implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes, que pueden solicitar copia de la decisión o interponer los recursos que legalmente proceden contra la decisión notificada, a través de los correos responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co.

A partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita.

De no poderse por este medio, realizarla por el correo postal a la siguiente dirección: Calle 16 No. 7-18, piso 5 y 6 Edificio Pumarejo Cotes de la Ciudad de Valledupar – Cesar, o personalmente en esta misma, previo agendamiento de cita para atención presencial. En la solicitud deben indicar la dirección del correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.

Siendo las 6:00 p.m. de hoy **22 de febrero de 2023**, SE DESFIJA el presente ESTADO.


MARIA EUGENIA CASTRO POLO
Cargo: Profesional Univ. Grado 04
Secretaría común

Calle 16 No. 7-18 Piso 5 • Código Postal 20001 • PBX 5743776 - 5743620
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Valledupar, Cesar - Colombia